

# “CAZADORES DE OJOS”: REPRESIÓN POLÍTICA Y CEGUERA. LOS IMAGINARIOS SOCIALES DE LA DISCAPACIDAD EN ESCENARIOS EMERGENTES

**“Eye Hunters”: political repression and blindness.  
Social imaginaries of disability in emerging scenarios**

*“Caçadores de olhos”: repressão política e cegueira.  
Imaginários sociais da deficiência em cenários emergentes*

**PATRICIA CLAUDIA BROGNA<sup>1</sup>**

Recibido: 14 de octubre de 2024.

Corregido: 8 de enero de 2025.

Aceptado: 22 de enero de 2025.

*“Ya todo está” en el reservorio del inconsciente colectivo, almacenado en esos grandes generadores de símbolos que son los arquetipos, y cuando el grupo regresa al estado mental que le debe ser el más familiar, ya que vivió en él millones de años, vuelven a surgir las imágenes arcaicas, eternas, y con ellas “inventa”, “descubre”, “recuerda” los mitos.*

RAÚL USANDIVARAS  
Grupo, pensamiento y mito.

## Resumen

El presente artículo se basa en una investigación sobre los imaginarios sociales de la discapacidad que se manifiestan a partir de los crecientes

<sup>1</sup> Doctora en Ciencias Políticas y Sociales por la FCPyS-UNAM, con orientación en Sociología. Maestría en Estudios Políticos y Sociales por la FCPyS-UNAM. Máster en Integración de personas con discapacidad, por la Universidad de Salamanca, España. Licenciada en Terapia Ocupacional por la Universidad Nacional de Quilmes, Argentina. Profesora Asociada C de Tiempo Completo en la FCPyS-UNAM. Líneas de investigación: estudios sociales de la discapacidad, derechos humanos, políticas públicas, procesos de alterización y exclusión social. Correo electrónico: patricia.brogna@politicas.unam.mx. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0873-6325>.

casos de personas que adquieren ceguera o discapacidad visual mediante la represión de fuerzas de seguridad en diferentes países. La ceguera adquiere un valor de fantasma y fantasía, manifestando, develando símbolos arcaicos de la discapacidad en tanto castigo, víctima, ritual de sacrificio, inmolación en el contexto emergente de las represiones a las manifestaciones populares. El ataque sistemático a los ojos, la acción de enceguecer como práctica recurrente se puede analizar en términos del uso indebido de armas no letales o “de letalidad reducida” como estrategia de control de multitudes y desincentivo a las manifestaciones populares. Sin embargo, en el plano arquetípico, el símbolo de la entrega del cuerpo al sacrificio, de predadores en busca de presas indefensas y discapacitables, la amenaza de la mutilación como práctica violenta de control social permite analizar en el plano simbólico, a través de los imaginarios sociales, los nuevos escenarios emergentes, que se van configurando a partir de interpretaciones convergentes-divergentes, coincidentes y contradictorias.

**Palabras clave:** Discapacidad, ceguera, cazador de ojos, imaginarios sociales, represión y control social.

### **Abstract**

This article is based on research on the social imaginaries of disability manifested by the increasing cases of people who become blind or visually impaired as a result of repression by security forces in different countries. Blindness acquires the value of ghost and fantasy, manifesting, unveiling archaic symbols of disability as punishment, victim, sacrificial ritual, immolation in the emerging context of repression of popular demonstrations. The systematic attack on the eyes, the action of blinding as a recurrent practice can be analyzed in terms of the improper use of non-lethal or “reduced lethality” weapons as a strategy of crowd control and disincentive to popular demonstrations. However, at the archetypical level, the symbol of the surrender of the body to sacrifice, of predators in search of defenseless and incapacitated prey, the threat of mutilation as a violent practice of social control allows us to analyze at the symbolic level, through social imaginaries, the new emerging scenarios, which are configured from convergent-divergent, coincident and contradictory interpretations.

**Key words:** Disability, blindness, eye's hunter, social imaginaries, repression and social control.

## Resumo

Este artigo baseia-se numa investigação sobre os imaginários sociais da deficiência que se manifestam no crescente número de casos de pessoas que se tornam cegas ou deficientes visuais em consequência da repressão das forças de segurança em diferentes países. A cegueira adquire o valor de fantasma e fantasia, revelando símbolos arcaicos da deficiência como castigo, vítima, ritual de sacrifício, imolação no contexto emergente de repressão das manifestações populares. O ataque sistemático aos olhos, a ação de cegar como prática recorrente, pode ser analisado em termos do uso indevido de armas não letais ou de “letalidade reduzida” como estratégia de controlo de multidões e desincentivo às manifestações populares. No entanto, no plano arquetípico, o símbolo da entrega do corpo ao sacrifício, dos predadores em busca de presas indefesas e incapacitadas, a ameaça de mutilação como prática violenta de controlo social permite-nos analisar no plano simbólico, através dos imaginários sociais, os novos cenários emergentes, que se configuraram a partir de interpretações convergentes-divergentes, coincidentes e contraditórias.

**Palavras-chave:** Deficiência, cegueira, caçador de olhos, imaginários sociais, repressão e controlo social.

## *Regresando a la tribu.<sup>2</sup> La memoria arcaica*

*Se reúnen en círculo, hablan en voz queda, hacen los preparativos, ensayan movimientos. Cuando es la hora, levantan el trono de la reina, que mira al frente por sobre las cabezas de quienes la transportan. Majestuosa, ornamentada, ritual.*

Esta escena surge en uno de los talleres de creatividad que organizábamos en Patagonia a inicios de los noventa. En ella se reeditan otras similares en las que –de forma recurrente– emergen imágenes arcaicas, tribales, arquetípicas. Comparto mi impresión con Fidel Moccio, quien estaba coordinando este taller en particular, y reafirma que, ante situaciones que desestabilizan al grupo o estimulan formas más primarias de conciencia, este “regresa” a estadios sociales anteriores e “inventa, descubre, recuerda”, recupera esas

<sup>2</sup> Utilicé previamente esta frase en el título del artículo *Plemya: Regresando a la tribu*.

imágenes.<sup>3</sup> Expreso a Fidel que, en lo corporal, las reacciones de equilibrio que se despliegan durante los grandes hitos de desarrollo neuromotor (reptar, sentarse, pararse, caminar) hacen que –ante la desestabilización del soporte– un bebé regrese al estadio motriz anterior, regresa a la postura previa, sobre la que tiene mayor dominio: cuando camina y la superficie se mueve, detiene la marcha; pero si solo domina la postura bípeda, al moverse la superficie, se sienta y si solo domina la posición sedente, se recuesta. Como parte de una reacción de protección o defensa, regresa a un estadio ontogenético previo. Fue entonces cuando Moccio refiere que, en lo social, las regresiones habían sido estudiadas por el psicoanálisis en las terapias de grupo, los arquetipos y el inconsciente colectivo de Jung y me sugiere leer un libro que atesoro: *Grupo, pensamiento y mito*, de Raúl Usandivaras. Este artículo vertebría en la misma línea de pensamiento y análisis, identificando aquello que, en un orden simbólico y arquetípico latente, hace aparecer, se manifiesta, devela como epifanía de un secreto.

## Introducción

La permanencia de lo arcaico y arquetípico en el devenir histórico de los grupos sociales y, en particular, en las sociedades contemporáneas urbanas, se traduce en la idea de que “ya todo está” en el inconsciente colectivo. El argumento se sostiene no solo en el aporte del psicoanálisis, sino también en las teorías de los sistemas no lineales (el sistema es una totalidad temporal y espacial) y en la perspectiva de los imaginarios sociales. La impronta reflexiva sobre la experiencia germinal narrada en el párrafo precedente,

<sup>3</sup> En una ocasión, se produjo una escena en la cual un muchacho señalaba el trayecto del sol con una caña, marcaba así el transcurso de un día. Luego un anciano golpeaba el piso rítmicamente, sugiriendo el paso inexorable del tiempo, tal vez la muerte. Estas escenas se producían sin previo acuerdo y los roles se desempeñaban con ropas que sugerían las edades de los personajes. El producto no podía ser interpretado como si fuera un sueño. Tenía a su vez una coherencia incomprendible. Por ello pensé que podía tratarse de material arquetípico. Lo llevé a la Fundación Jung, de Psicología Analítica, y su presidente, el doctor Horacio Ejilevich Grimaldi, lo llevó a un Congreso, donde confirmó nuestra presunción. Por medio de una hermenéutica arquetípica aportó gran cantidad de significados a las situaciones. Fue un hallazgo notable que está analizado en mi libro *Hacia la creatividad*. (Fidel Moccio. Fragmento de entrevista publicada en el año 2018 en la página *Subjetividad colectiva*. Fuente: <http://subjetividad.com.ar/?p=331>).

y abordada en un primer acercamiento explicativo desde perspectivas psicoanalíticas y del desarrollo psicomotriz como réplica de estadios filogenéticos en lo ontogenético, se mantuvo latente profundizándose a partir del interés sociológico, la búsqueda de evidencias concretas en el campo social y la exploración explicativa e interpretativa de otros marcos teóricos y otras mediaciones conceptuales.

Desde este marco epistémico plural se resignifica el ataque sistemático a los ojos y la acción de enceguecer no en términos de un uso indebido de armas no letales o “de letalidad reducida” como estrategia de control de multitudes y desincentivo a las manifestaciones populares, sino en el plano arquetípico en tanto símbolo de la entrega del cuerpo al sacrificio, de predadores en busca de presas indefensas y discapacitables. La amenaza de la mutilación como práctica violenta de control social permite analizar en el plano simbólico, a través de los imaginarios sociales, los nuevos escenarios sociales emergentes, que se van configurando a partir de interpretaciones convergentes-divergentes, coincidentes y contradictorias.

El presente artículo tiene como objetivo analizar, desde una perspectiva compleja, los imaginarios sociales arquetípicos de la discapacidad que se manifiestan en los casos de represión por parte de las fuerzas de seguridad de las manifestaciones populares en diferentes países, causando ceguera a través del uso de “armas menos letales”.

El propósito del análisis de este hecho, en los términos planteados, tiende a profundizar en aspectos menos “asibles”, más simbólicos y arquetípicos del fenómeno, abriendo el estudio de la discapacidad a escenarios sociales emergentes y perspectivas teórico-analíticas escasamente abordadas en América Latina, dando cuenta del modo en que esta práctica represiva reedita la vigencia de los imaginarios sociales de la discapacidad más arcaicos y primitivos.

Para lograr el propósito y objetivo enunciados, se llevó a cabo la revisión y análisis de diferentes fuentes. En primer lugar, se buscaron en *Google* notas periodísticas con los mismos criterios y se seleccionaron aquellas que permitan identificar los imaginarios sociales sobre la ceguera en contextos de represión a manifestaciones populares que se plasmaban en sus textos e imágenes. Por otro lado, se llevó a cabo una búsqueda sistemática en SCOPUS, Scielo, Redalyc y Google Académico de artículos científicos en español e inglés con los siguientes criterios en ambos idiomas: trauma ocular, ceguera, represión, manifestaciones, armas, control. Con base en los resultados,

se identificaron aquellos artículos que mencionaban casos precedentes, así como antecedentes históricos de esta práctica represiva con resultados similares en diferentes contextos geográficos. Por último, se rastrearon específicamente informes de organizaciones, siendo significativo que las organizaciones de sociedad civil internacional con orientación médica, de derechos humanos y políticos lideraran la producción.

Si bien esta práctica ha sido recurrente a lo largo de décadas en diferentes contextos (Hong Kong, Cataluña, Gaza, Chile, Egipto y Francia, entre otros) para el análisis se recuperan las fuentes que explícitamente presentan la práctica represiva como sistémica con más de un caso en cada país; evidencian su réplica en diferentes países; señalan la intencionalidad de lesionar a manifestantes en los ojos por parte las fuerzas de seguridad; señalan una responsabilidad de los Estados y dan cuenta del desplazamiento en la construcción e interpretación del fenómeno, así como de los imaginarios y los símbolos con que se plasma discursivamente y en la imaginería social a partir de expresiones, fotografías o dibujos. Se seleccionaron aquellos casos en los que los discursos o imágenes plasman los imaginarios sociales más arquetípicos que los que simbolizan tanto la acción de disparar a los ojos en medio de una multitud, de apuntar para enceguecer a quienes protestan, como los términos en los que las víctimas traducen el suceso y, por último, la reappropriación simbólica del parche, su resignificación social.

Como un aporte para identificar cruces posibles entre la discapacidad y los escenarios sociales emergentes, en el artículo se refieren las coordenadas teóricas desde las cuales se aborda la intersección y, en el caso de la discapacidad, se da cuenta de su desplazamiento teórico-epistémico. Basándonos en los estudios sociales de la discapacidad desde una perspectiva compleja, se señala la construcción multidisciplinaria del caso empírico abordado: en un primer momento, “el problema” se configuró desde la medicina; luego, desde estudios críticos sobre la formación común en técnicas represivas de las fuerzas de seguridad, incluida la tipificación de las armas letales y menos letales utilizadas en el control de multitudes; en tercer lugar, los informes y estudios desde la perspectiva de derechos humanos y, por último, los aportes que señalan la responsabilidad estatal. Si bien el devenir histórico-político del objeto de estudio podría haberse desplegado sobre algunos de esos elementos que innegablemente lo constituyen, se elige construirlo como un imaginario social arquetípico, tribal, primitivo a partir de la lógica y los símbolos, cuya evidencia se descubre en los materiales analizados.

## I. Discapacidad: cambio teórico y persistencia de visiones

A partir de los años setenta, la perspectiva teórico-conceptual de la *discapacidad* sufre un cambio significativo basado en la incidencia, en el campo académico, de las ideas de activistas y estudiosos de las ciencias sociales y humanidades con discapacidad. Resignificándola en términos de barreras, exclusión, opresión, identidad, estigma, limitaciones a la participación, restricciones de derechos y procesos de discapacitación, el modelo social de la discapacidad propuesto por los autores de la Universidad de Leeds plasma sus aportes en libros que son referentes para su comprensión (como *Discapacidad y sociedad*, compilado por Len Barton) y que implican una primera ruptura epistémica, cuyo origen y alcance sintetiza Carolina Ferrante en una recuperación de los aportes de este modelo (2019, 80).

Salvo excepciones, el tema abordado en el presente artículo tiene escasa presencia en estudios sociales de la discapacidad. En el libro *El derecho a mutilar*, Jasbir Puar inscribe la práctica en lo que llama “la biopolítica del debilitamiento” (2022, 28) e inscribe los casos analizados en el horizonte teórico de la bio y la necropolítica y en el ámbito de la soberanía (2022, 257). Si bien retoma, se pregunta ¿cómo se manifiesta la práctica de mutilar?, refiriendo informes médicos en Gaza y Cisjordania sobre el fenómeno de “disparar para lisiar” (Puar, 2022, 241), su análisis se enfoca principalmente en un contexto geopolítico en particular y bajo las premisas de la represión como restricción a la soberanía en situaciones de demandas políticas nacionalistas.

Desde otro horizonte epistémico y teórico (aunque es dable pensar un diálogo fructífero entre los argumentos y perspectivas de la bio y necropolítica en situaciones de control y represión de multitudes y los imaginarios sociales que se actualizan ante la ceguera producida como respuesta al reclamo social), este trabajo centra el estudio de esta práctica generalizada, de larga continuidad histórica y de amplia recurrencia geográfica, en el cruce con la perspectiva teórica de los imaginarios sociales.

En cuanto al marco conceptual de la discapacidad, apelamos a una propuesta compleja desarrollada en el Modelo de la encrucijada (Brogna, 2006, 33-75) en el que identifican los aspectos políticos, económicos, culturales y normativos que confluyen en la configuración de la posición de discapacidad y el modo en el cual los cambios sociohistóricos permiten dar cuenta del surgimiento de nuevas visiones que, sin suplantar a las an-

teriores ya que “todo está”, “crean” nuevas miradas hacia la discapacidad, configuran un nuevo sujeto y legitiman su trato/tratamiento. Entre las visiones que surgen a partir de los cambios socio-históricos de los elementos que constituyen la encrucijada, la visión de exterminio o aniquilamiento, la visión sacralizada o mágica (en la vertiente sacralizada) y de la visión caritativo-represiva (en la versión represiva)<sup>4</sup> operan como mediaciones conceptuales interpretativas que posibilitan explicar los imaginarios sociales en juego y son justamente las versiones más primitivas y arcaicas propuestas por el Modelo de la Encrucijada. Por otro lado, la propuesta de una noción triádica de la discapacidad que abarca la condición, la situación y la posición de discapacidad (Brogna, 2023, 333-396) “distinguiendo sin fragmentar” (García Salord, 2012, 323), la complejidad estudiada, en primer lugar, en la materialidad de la pérdida de la visión como resultado de un ataque represivo contra la integridad de quienes participan en manifestaciones políticas; en segundo lugar, su implicancia e impronta situacional e intersubjetiva y, en tercer lugar, la posición de estas víctimas de represión en el campo de las demandas sociales y en el campo de la discapacidad. La perspectiva compleja permite exceder el estudio clínico de las lesiones (que fue la primer alarma en la llamada “epidemia de la ceguera”), para poner en situación los imaginarios sociales que se reactualizan en una trama intersubjetiva fractal a partir de la presentación en el espacio público físico y virtual (calles, medios de comunicación y en redes sociales) y en el espacio político de marchas y performances, con la aparición, resignificación y reapropiación simbólica del parche como epifanía de un secreto. La forma en la cual el hecho se significa de forma cultural e históricamente contextuada (cada país asume a sus víctimas y mártires) densifica la posición de discapacidad consolidada a partir de las cuestiones estructurales de lo social: la formación represiva de las fuerzas de seguridad, la violación sistemática de derechos, y el rol del Estado. La toma de posición en cuanto pertenencia simbólica a un mismo cuerpo social agredido.

<sup>4</sup> El *Modelo de la Encrucijada* se completa (hasta la fecha de su publicación) con la visión médico-reparadora, la visión normalizadora asistencialista y la visión social de la discapacidad.

## II. Lo social y sus imaginarios

*El mundo exterior existe como un actor  
en un escenario: está allí pero es otra cosa.*

FERNANDO PESSOA

Hablar de lo social, de la realidad social requiere resignar la coherencia, una definición unívoca y asumir la multiplicidad de miradas, sentidos, significaciones, valoraciones y explicaciones.

En trabajos anteriores hemos recuperado la filosofía heraclítea por su incuestionable potencialidad para pensar desde la contradicción. Heráclito propone una visión en la cual son esenciales: la *coincidentia oppositorum* en tanto coexistencia de los opuestos y coincidencia de los contrarios [ya sea como transformación recíproca, como unidad de lo real que se divide en los opuestos, como identidad entre unidad y multiplicidad (Mondolfo, 1996, 84)] que representan «tensiones contrarias que se condicionan y se exigen mutuamente, haciendo de cada ser real un “divergente-convergente”» (Mondolfo, 1996, 200); la permanencia en el cambio y la imposibilidad de dar a cualquier cosa un nombre unívoco (Brogna, 2012, 12-13). Los imaginarios sociales obedecen una lógica contradictoria en la que los opuestos coinciden (Maffesoli, 2022, 30), reeditando *la coincidentia oppositorum heraclítea*.

La realidad –concebida como construcción social subjetiva y objetiva en términos de Berger y Luckman–, o como campo y *habitus*, según Bourdieu, en tanto estructuras sociales externas e interiorizadas que concentran “lo social hecho cosas y lo social hecho cuerpo”, carga, además de la contradicción, con las infinitas huellas de su historicidad, de su devenir: con múltiples legados y herencias de representaciones, imaginarios, discursos.

Pensados desde esta lógica, el mundo exterior y la realidad social se transforman en algo inasible que demanda identificar las hebras que densifican los nudos de la trama en la que pudieran inscribirse. Una trama que, según Baeza (2022, 122), tiene cuatro planos: **aparente, subyacente, ideacional y arquetípico**. Y es, justamente, en el plano arquetípico en el que proponemos abordar la forma en la cual se ponen de manifiesto los imaginarios sociales de la discapacidad en escenarios emergentes, en especial en la práctica de enceguecer a manifestantes en tanto técnica sistemática de disuasión de la protesta social y de represión política.

### ***El poder develante de los símbolos***

Según Corbin (citado por Durand, 2013, 17) «el imaginario social, en el registro y el orden de lo simbólico, “no se contenta con re-presentar como un signo o una alegoría [sino que] es aparición; epifanía de un secreto, de un misterio. El símbolo aporta lo que simboliza”».

El *símbolo* queda referido en el *Diccionario de Filosofía*, de Nicolás Abbagnano (2004, 976-977), como el rayo que ilumina, lo oculto que sale a la luz, como un significado y su expresión, una manifestación que moviliza el deseo de interpretar simbólicamente.

Esta cualidad del símbolo como aquello que devela lo que es; que pone de manifiesto, que hace aparecer de manera irreversible lo que estaba oculto, lo que era invisible e inasible, nos lleva a un entramado de significados no denotados. En este sentido, la perspectiva de imaginario manifiesta, devela “los mitos, los sueños, los fantasmas, las fantasmagorías” (Maffesoli, 2022, 25) y se encuentran en el plano más profundo (Riffo-Pavón, 2022, 81), en el nivel connotativo (Sancho Larrañaga y Riffo-Pavón, 2022, 341), de la significación social. La relación entre *símbolo* y *rito* es analizada por Víctor Turner en *La selva de los símbolos*: aspectos del ritual ndembu, en tanto el primero constituye “la más pequeña unidad del ritual que todavía conserva las propiedades específicas de la conducta ritual; es la unidad última de estructura específica en un contexto ritual” y, según menciona, la estructura y propiedad de los símbolos puede deducirse del contexto significativo para el antropólogo (Turner, 2013, 22). Desde la perspectiva que sostiene nuestro análisis, la estructura y propiedad del “cazador de ojos” simboliza, revela la discapacidad en el contexto *ritual del sacrificio* y reedita de manera fractal este ritual desde la superestructura hasta la capilaridad del encuentro de dos cuerpos –cazador y presa– en el espacio público.

### ***Imaginarios, arquetipos y control social***

Es necesario distinguir las representaciones arquetípicas –imágenes que, “aunque remiten a una forma primordial no intuible”, son “variaciones sobre un tema fundamental” – de “*el arquetipo en sí* –que pertenece [...] a la parte invisible, ultravioleta del espectro psíquico colectivo–” (Jung, 1970, 156). La permanencia, la vigencia arquetípica de ciertos imaginarios sociales

en la memoria colectiva remite a la idea de influencias remotas (Baeza, 2011b, 88), del “psiquismo primitivo [que] es, en pleno sentido, indestructible” y la metáfora de “herencia arcaica” con las que Freud se refiere a los conceptos de *inconsciente colectivo* y *arquetipos* (en Usandivaras, 1982, 20). La relación arquetípica de los imaginarios sociales con el inconsciente colectivo permite “situar referencias de la experiencia humana remota para enfrentar situaciones actuales [inéditas] y [...] facilitar la transformación de los productos individuales de la imaginación en productos de un imaginario colectivo o social” (Baeza, 2022, 33).

Lo social, por tanto, no se relaciona con lo objetivo evidente, sino que –en su plano simbólico– se produce, según Baczo, “a través de una red de sentidos” en el que “todo símbolo está inscrito en una constelación de relaciones con otros símbolos” (Baczo, 1991, 22 y 29) y, al igual que toda referencia simbólica, los imaginarios indican a los individuos su pertenencia y relación con la sociedad:

[...] el imaginario social es una de las fuerzas reguladoras de la vida colectiva, [...] es igualmente una pieza efectiva y eficaz del dispositivo de control de la vida colectiva, y en especial del ejercicio de poder. Por consiguiente es el lugar de los conflictos sociales y una de las cuestiones que están en juego en esos conflictos (Baczo, 1991, 28).

Si los imaginarios sociales son, en general, una de las fuerzas reguladoras y una pieza eficaz del dispositivo de control de la vida colectiva, entonces, de manera particular, los imaginarios sociales de la agresión (Baeza, 2022, 128) y la violencia en las revueltas (Baczo, 1991, 34) designan, según este autor, al enemigo, la víctima, a partir de “movilizar las energías y representar la solidaridad, cristalizar y amplificar los temores y las esperanzas difusas” sobre el plano simbólico.

Las ideas de red de sentidos de Baczo, matriz de sentidos de Baeza, o constelación de símbolos de Turner se interrelacionan a su vez con el sistema de ideologías que está detrás de todo discurso, un discurso cuyo soporte significante no es necesariamente el lenguaje y que constituye el canal a través del cual el sentido llega a la acción (Dittus, 2022, 85). Es imposible desafectar los discursos del sistema de ideologías que, de manera heraclítea, reedita, como mencionamos, la *coincidentia oppositorum* en tanto coexistencia de los opuestos y coincidencia de los contrarios en las tensiones que se condicionan y se exigen mutuamente, sosteniendo

la lógica contradictoria de los imaginarios sociales referida por Maffesoli (2022, 30).

Dittus, desde la semiótica, menciona que existen discursos en los que la dinámica *ideología-poder* no encuentra rechazo social y refiere que

[...] lo ideológico se esconde en los discursos a través de la opacidad [o sea] a través de la naturalización de las ideas que defiende y en la acción de biologizar sus argumentos en términos obvios y absolutos. [...] En el discurso, los signos aparecen como naturales. Sin embargo, es tarea del semiólogo identificarlos y describirlos como convenciones, fenómenos históricos y como usos de una época, 2022, 155).

Desde las ciencias sociales, también asumimos la tarea de identificar y describir estas ideologías escondidas y naturalizadas en discursos y prácticas en tanto convenciones y fenómenos históricos y epocales.

Althusser elabora una teoría general –es decir, “ampliada”– de las ideologías en donde estas no aparecen simplemente como deformadoras, sino como posibilitadoras de sentido. Ciertamente, las ideologías se definen por su capacidad de asegurar la ligazón de los hombres entre sí [el “lazo social”], pero la función de este lazo es mantener a los individuos “fijados” en los roles sociales que el sistema ha definido previamente para ellos. Lo cual significa que las ideologías son mecanismos legitimadores de la dominación y que, por tanto, no pueden, a partir de sí mismas, generar ningún tipo de verdad (Castro-Gómez, 2000, 744).

Las ideologías, escondidas a través de su opacidad, son mecanismos que naturalizan las ideas, posibilitan sentidos, legitiman la dominación y no pueden, por sí mismas, generar verdad. La vinculación de ideologías represoras que legitiman la dominación en contextos de control de manifestaciones políticas con los imaginarios arcaicos que un “cazador de ojos” hace potencia simbólicamente, una escena que no necesita explicarse racionalmente.

Castoriadis (1983, 155) refiere en “La institución imaginaria de la sociedad” que el pensamiento necesita fijarse, estabilizarse «en “soportes” materiales-abstractos (materiales en tanto que esto determinado), a saber, para decirlo brevemente, en signos» (Castoriadis, 1983, 155). Desvelar los sentidos velados, desenmascarar los significados y la opacidad de las ideologías subyacentes demanda atender a la manifestación epifánica de un secreto que trae de nuestro arcaísmo compartido un signo que nos alerta.

La forma en la que los discursos enmascaran lo ideológico y ponen en acción los sentidos puede analizarse, como mencionaba Baeza, en el plano arquetípico y es en este punto que la biologización del acto de enceguecer y la naturalización de que hay sujetos que pueden discapacitarse abrevan de un inconsciente colectivo y un imaginario social compartido que opera como arquetipo fundante (Aliaga y Carretero, 2016, 309).

En la constelación de símbolos que devela al “cazador de ojos”, se sostienen los imaginarios entrelazados de la discapacidad, la ceguera, el castigo, el sacrificio, de la presa y el predador, conformando esos complejos sistemas de los mitos y las ideologías que menciona Baczo (1991, 30) y que operan a la vez como aquello instituido e instituyente, en términos de Castoriadis.

En la referencia inicial de este texto, sobre la experiencia en un taller de creatividad donde el grupo recrea una ceremonia, la percepción no era la de ser espectadora de la representación de una escena tribal, sino testigo que un regreso a la tribu, manifestación de un grupo que “recuerda”, que recupera de una memoria arcaica, colectiva e inconsciente, un rito. Como mencionamos anteriormente, Corbin distingue la representación de la manifestación, de la aparición intraducible, ya que el “símbolo aporta lo que simboliza”, rescatado “en el reservorio del inconsciente colectivo, almacenado en esos grandes generadores de símbolos que son los arquetipos” (Jung, 1970, 10; Usandivaras, 1982, 50).

La potencia de los imaginarios que articulan alrededor de los casos de personas enceguecidas en la represión de las fuerzas estatales de seguridad en un contexto de control violento de manifestaciones mayoritariamente pacíficas, la recuperación del parche como símbolo de resistencia e identidad, los discursos y las referencias al autosacrificio en pos de valores superiores y de un bien gregario común, se basa en la reactualización de la idea de *communitas*: “Es más bien una cuestión de darle reconocimiento a un esencial y genérico vínculo humano, sin el cual no podría hacer sociedad alguna” (Turner, citado en Usandivaras, 1982, 10).

## ***“Cazadores de ojos”. Predador y presa en el plano arquetípico de la discapacidad***

*Mahmoud Sobhi El Shinawi, militar egipcio, recibió en mote de “Eye hunter” por su pericia para provocar lesiones oculares de personas que participaron en las manifestaciones que se llevaron a cabo en El Cairo durante el año 2011.<sup>5</sup>*

Aunque es un personaje icónico, el militar egipcio Mahmoud Sobhi El Shinawi no ha sido el primer *cazador de ojos*. Esta práctica cuenta con antecesores desde los años setenta. Una línea del tiempo no exhaustiva identifica evidencias de lesiones oculares por represión en Irlanda del Norte en 1970-1975; Israel y los Territorios Palestinos entre 1987 y 1993 y en el año 2000; Nepal, en 2006; India, en 2010; Turquía, en 2013; Francia, entre 2016 y 2019, durante las manifestaciones de los Chalecos Amarillos; Catalunya, en 2017; y en Hong Kong, durante 2019 (Lavy y Abu Asleh, 2003; Rodríguez *et al.* 2020).

En las últimas décadas, han emergido nuevos escenarios sociales impulsados por cambios culturales, económicos, tecnológicos y políticos. En el aspecto político, el avance de regímenes represivos y escasamente democráticos y el surgimiento de gobiernos con políticas regresivas en términos de bienestar y derechos han generado reclamos sociales a través de multitudinarias manifestaciones populares en distintos países. Los reclamos y demandas fueron reprimidos por las fuerzas de seguridad con estrategias antidisturbios y “armas de control de multitudes”. Entre estas últimas, una revisión del uso de armas “menos letales” llevada a cabo por el Departamento de Justicia de EE.UU. (u.s. Department of Justice, 2009, VI) distingue los siguientes tipos:

1. Armas de impacto: bastón, cartuchos de escopeta de bolas, lanza bastones, proyectiles de goma, perdigones.
2. Agentes químicos: gas CS (gas lacrimógeno), spray de pimienta, sistema *PepperBall*, *stingBall*.

<sup>5</sup> Para más información sobre el “Cazador de Ojos” egipcio, véase Jessica Satherley, “Face of Egypt’s Eye Hunter: Protesters Produce ‘Wanted’ Posters after Policeman ‘Deliberately Blinds People with Rubber Bullets’”, en *Daily Mail*, 8 de diciembre de 2011. Disponible en: <https://www.dailymail.co.uk/news/article-2066830/Egypt-protests-Suspected-police-marksman-The-Eye-Hunter-caught-camera.html>. Kristen McTighe, “Egypt’s Revolution enters a New Phase”, en *The New York Times*, 5 de julio de 2012. Disponible en <https://www.nytimes.com/2012/07/05/world/middleeast/05iht-m05-egypt-blind.html>.

3. Dispositivos de energía conducida: cinturón electrónico de control de custodia, cinturón aturdidor o sistema de inmovilización o retención electrónica “Band-It”, taser, dispositivo aturdidor de contacto Ultron II.
4. Arma de sonido: disparo de escopeta de dispersión aérea.

La mención de proyectiles de goma hace referencia a su vez a uno de los tipos, dentro de un espectro más amplio de “proyectiles de impacto cinético” (*KIPS*, por sus siglas en inglés), que incluyen variantes como: balas de goma o de plástico, balas con perdigones de plástico o metal, bolsas de frijoles y pelotas de esponja o goma, y, junto con otros elementos de control de multitudes –como las armas acústicas–, los dispositivos de desorientación pueden generar riesgos de muerte, secuelas físicas y discapacidad, por lo que el calificativo “no letales o menos letales” es relativo.

El uso de los *KIPS* ha causado la creciente ocurrencia de lesiones en los ojos de los manifestantes, provocando, entre otras, afectaciones a la integridad de las personas, secuelas de discapacidad visual y ceguera.

### ***Las primeras alertas médicas. Iniciando el camino del síntoma al símbolo***

Significativamente, las primeras evidencias de la recurrencia en esta práctica se registró en artículos científicos médicos, que, además de referir el alto índice de secuelas de trauma ocular, recuperaban –a modo de antecedente del contexto en el que se producían sus casos– eventos ocurridos en diferentes espacios geográficos, pero identificando una coincidencia concreta: la represión de manifestaciones populares a través de armas de control de multitudes (específicamente los *KIPS*) como causa de las lesiones originales y de la secuela de pérdida de visión.

Estos estudios densificaron, a través de la evidencia clínica, una línea de continuidad y una sistematización recurrente que puso en alerta a la comunidad médica y que tuvo en las redes sociales un amplificador del registro simbólico de esta práctica represiva y discapacitadora.

Los casos más paradigmáticos, difundidos y registrados en artículos científicos médicos son, por un lado, el del estallido social en Chile en el año 2019 (Rodríguez *et al.*, 2020), durante el cual se reportaron en los hospitales 460 lesiones oculares, 34 de las cuales fueron lesiones de globo ocular

que en dos de los casos causaron pérdida de visión bilateral irreversible y, por otro lado, la represión de las manifestaciones “Black Lives Matter”, en Estados Unidos de América (en adelante Estados Unidos o EE.UU.) en el año 2020.

La progresiva repetencia en los registros clínicos provocó que, inicialmente, fueran Hospitales y Asociaciones Médicas a nivel global quienes emitieran informes y solicitudes para prohibir el uso de los KIPs por su potencial de generar riesgos de muerte, secuelas físicas y discapacidad.

### ***Trenzando la red de sentidos: la violación de derechos***

Progresivamente se publicaban informes de organizaciones de sociedad civil como el realizado por Médicos por los Derechos Humanos (Physicians for Human Rights, PHR en las referencias) e INCLO (International Network of Civil Liberties Organizations)<sup>6</sup> o Amnistía Internacional, y documentadas notas periodísticas en los medios nacionales e internacionales de comunicación, como la BBC, quienes pusieron bajo el foco de atención de la sociedad estos hechos.

En su primer documento, “Lethal in Disguise. The Health Consequences of Crowd-Control Weapons” (Letales disfrazadas. Consecuencias sanitarias de las armas de control de multitudes), del año 2016, Médicos por los Derechos Humanos junto con INCLO mencionan a los KIPs como letales a corta distancia y, aunque “menos letales” a mayor distancia, son imprecisos e indiscriminados y pueden causar consecuencias imprevisibles como lesiones cerebrales, fracturas de cráneo, ceguera, daño a órganos vitales y muerte. Haar coincide en señalar que el uso de los KIPs ha causado discapacidad, especialmente visual (Haar *et al.*, 2017, 5).

Amnistía Internacional realizó varios informes: uno sobre las prácticas identificadas en diferentes países y otro sobre el caso de Chile durante el estallido de 2019: “Me estalló el ojo: el abuso global de los proyectiles de

<sup>6</sup> INCLO está conformada por los siguientes miembros: The American Civil Liberties Union (ACLU); Association for Civil Rights in Israel (ACRI); Canadian Civil Liberties Association (CCLA); Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), de Argentina; Egyptian Initiative for Personal Rights (EIPR); Human Rights Law Network (HRLN), de India; Hungarian Civil Liberties Union (HCLU); Irish Council for Civil Liberties (ICCL); Kenya Human Rights Commission (KHRC); Legal Resources Centre (LRC), de South Africa; y Liberty, del Reino Unido.

impacto cinético” (2020) y “Ojos sobre Chile. Violencia policial y responsabilidad de mando durante el estallido social” (2023), respectivamente. Sobre la situación de Chile, también Human Rights Watch hace mención en su *Informe Mundial: Chile. Reporte 2019* (HRW, 2020).

En su último informe “Chile. Obligaciones de derecho internacional de investigar y sancionar a los responsables jerárquicos de violaciones de derechos humanos”, publicado recientemente por Amnistía Internacional (2024), recupera el informe “Ojos sobre Chile” (2020), ya que “las lesiones oculares infligidas a cientos de manifestantes podían constituir tortura, y que, al haber sido cometida de forma generalizada, difícilmente se podía eludir la responsabilidad de mando” (Amnistía Internacional, 2020, 12). Refiere el informe que, según el Relator Especial de las Naciones Unidas sobre los derechos a la libertad de reunión pacífica y de asociación:

En virtud del principio de responsabilidad de mando, los superiores civiles y militares, incluidos los dirigentes políticos, pueden ser considerados penalmente responsables de delitos equivalentes a crímenes internacionales cometidos por sus subordinados, entre otras cosas, por no impedir la comisión de esos delitos o no llevar ante la justicia a sus subordinados los mandos de las fuerzas del orden, deben ser considerados penalmente responsables no solo por las órdenes que hayan dado, sino también por no impedir, reprimir o denunciar abusos graves, en particular el uso ilegítimo de la fuerza o de armas de fuego, cuando sabían o deberían haber sabido que sus subordinados iban a cometer o habían cometido delitos.

### ***La estructura en la coyuntura: la discapacidad como amenaza en capilaridad microsocial***

Los discursos desde los cuales se fue configurando una red de sentidos maduraron inicialmente desde el ámbito médico, identificando injurias físicas recurrentes, en especial en afectaciones oculares. En un deslizamiento progresivo del significado de las lesiones como secuelas de represión policial, Idrovo y Fernández-Niño (2020) las encuadran en lo que llaman “epidemiología de las protestas sociales”, editorial publicada en el año 2020 en la revista *Salud uis*. Se profundiza un desplazamiento del sentido de la práctica, a partir de un discurso de vulneración de derechos, articulando la producción conjunta desde ámbitos de la salud y de organizaciones de

sociedad civil. Posteriormente, son las organizaciones de sociedad civil internacionales quienes inscriben esas acciones en el ámbito de la represión al ejercicio de los derechos políticos y de la vulneración del derecho a la integridad personal y al proyecto de vida. Este viraje, en el sentido de los discursos que definían “qué estaba sucediendo”, pone luz sobre la opacidad de las ideologías que sostienen la acción de encubrir y el esfuerzo activo para su desentrañamiento, para llevarlas a la luz.

Algo que pudiera haberse leído como una práctica que se repite casualmente ofrece también la posibilidad de entenderla como una consecuencia recurrente de la formación que reciben las fuerzas de seguridad. Ochoa Mogrovejo (2015) analiza en su tesis de licenciatura el modo en que estas prácticas, métodos y armas constituyen los contenidos “académicos” de los manuales sobre control y manejo de multitudes con los que, a partir de cursos y materiales de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) y la Escuela de las Américas, ha capacitado a militares y fuerzas de seguridad alrededor del mundo, pero, muy particularmente, a los latinoamericanos. Estos manuales están disponibles en diferentes páginas como School of the Americas Watch SOAWatch,<sup>7</sup> organización no gubernamental que pugnó por evidenciar y denunciar la trayectoria de la Escuela y las acciones de sus “egresados” en gobiernos dictatoriales y prácticas represivas recurrentes, lograr el desarme en América Latina y el Caribe y el cierre de la Escuela, que en 2001 fue reemplazada por Western Hemisphere Institute for Security Cooperation.

El Informe para la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición 2020 “DESDE EL INICIO HASTA EL FINAL: Estados Unidos en el Conflicto Armado Colombiano” (FOR Presente por la Paz *et al.* 2020, 14 y 22) señala que antiguos alumnos y actuales instructores latinoamericanos mantienen un vínculo estrecho con la Escuela de las Américas a la vez que continúa existiendo una falta de transparencia sobre esos vínculos, lo que impide reconocer a personas y unidades entrenadas por los EE.UU. que violan de manera sistemática derechos humanos. Según las organizaciones Center for International Policy y Latin American Working Group Education Fund, en un sentido complementario, la Ley Leahy solicita al Departamento de Estado de los EE.UU.:

<sup>7</sup> School of the Americas Watch SOAWatch, <https://soaw.org/inicio>.

[...] mantener una lista de todas las unidades de seguridad que reciben entrenamiento, equipos y otro tipo de asistencia por parte de los Estados Unidos. Aunque los Estados Unidos no siempre divultan esta información, es posible encontrar algunos datos a través de informes del gobierno de los EE.UU (2014, 5).

En el caso de Colombia, la Unidad de Diálogo y Mantenimiento del Orden (UNDMO) –el otrora Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD)– fue ampliamente cuestionado por sus intervenciones de control de disturbios y multitudes. John Lindsay-Poland (2020), en su libro *Plan Colombia: Atrocidades, alia-dos de Estados Unidos y activismo comunitario*, menciona que, haciendo una revisión en retrospectiva, es posible identificar que varias personas formadas en EE.UU. en los ámbitos referidos tienen un mayor porcentaje de prácticas violentas y de violación de DDHH al ocupar posiciones de poder en ESMAD y otras fuerzas militares o policiales (2020, 383-385). Su esfuerzo investigativo apunta a evidenciar que hay un hilo de continuidad entre la formación recibida y el desempeño en la posición ocupada en la estructura de poder de las fuerzas de seguridad en términos de impulsar o permitir prácticas crueles, violentas y en franca violación de derechos humanos.

Sin embargo, otra línea de análisis permitiría encontrar evidencias, huellas, marcas de esa formación no solo en la posición ocupada por los sujetos que violan derechos humanos en la estructura del sistema represivo, sino también en el patrón de funcionamiento como eje que permita identificar una cualidad sistémica: no solo que los exalumnos de estas instancias de formación vulneran derechos al ocupar posiciones de poder en la estructura de seguridad de los diferentes países, sino que el funcionamiento de esa maquinaria de vulneración replica capilarmente las mismas prácticas aprendidas. Por tanto, a modo de hipótesis, podemos suponer que la réplica en la práctica de lesionar los ojos y enceguecer a manifestantes no responde a una casualidad en cuanto al uso indebido de las armas, sino a una estrategia aprendida y asumida consciente y voluntariamente en la cadena de mando de las fuerzas de seguridad.

### ***El parche sobre el ojo. Los imaginarios aportan lo que simbolizan***

Alejándonos ahora del hecho concreto –en distintas partes del mundo una práctica recurrente de las fuerzas de seguridad es, entre otras, enceguecer a las personas que se manifiestan– y acercándonos al deseo de interpretar

simbólicamente, esta práctica recurrente y sistemática remite a la fantasмагoría del cazador y la presa, a los imaginarios de la discapacidad como castigo y a la mutilación como sacrificio.

Como mencionábamos párrafos arriba, el plano arquetípico de lo social evoca imágenes del inconsciente colectivo, “en el registro y el orden de lo simbólico, *que no es un signo que representa sino aparición; epifanía* de un secreto, de un *misterio; el símbolo aporta lo que simboliza*” y que “se encarna” en elementos de los cuales “podemos deducir sentimientos sociales como miedo, amor, rabia o ilusiones” (Silva, 2022, 64). El cuerpo individual herido que manifiesta la vulnerabilidad del cuerpo social ante la crueldad del predador. La amenaza de la mutilación, como “intención de las fuerzas de seguridad [...] de herir [...] para desalentar las protestas” en palabras de Erika Guevara Rosas<sup>8</sup> y de las víctimas: “el policía lo hizo con toda la intención” (Velásquez Loaiza, 2021).

En los medios de comunicación, las imágenes de las personas heridas, las secuelas evidentes y, en particular, el parche en el ojo se transforma en símbolo de resistencia en una identificación grupal con ese cuerpo que se sacrifica por la democracia, la participación, la libertad.

En Hong Kong, una joven que recibió un disparo en el ojo durante manifestaciones en pro de la democracia, fue retratada por el caricaturista Rebel Pepper (2019, 27) con una banda ensangrentada cubriendolo. Su imagen fue adoptada, al igual que otras donde se muestran los parches en los ojos, como símbolo de sacrificio y resistencia (Figura 1).

<sup>8</sup> Erika Guevara Rosas, directora para América de Amnistía Internacional, declaró: “La intención de las fuerzas de seguridad chilenas es clara: herir a quienes se manifiestan para desalentar las protestas” (Amnistía Internacional, 2019).

FIGURA 1  
El espíritu de Hong Kong nunca morirá



**Fuente:** Eyes on China: A Cartoonist's Take on Hong Kong, the Uyghurs, and More. Rebel Pepper/RFA. Disponible en: [https://rfa-english.s3.amazonaws.com/ebooks/EyesonChina\\_9781632180933\\_.pdf.pdf](https://rfa-english.s3.amazonaws.com/ebooks/EyesonChina_9781632180933_.pdf.pdf).

La imagen se repite en diferentes países: en Egipto, territorio del Eye Hunter, Mahmoud Sobhi El Shinawi, *La calle de los ojos de la libertad* muestra en sus muros pintados de rostros con parches sobre uno de sus ojos (Figura 2).

FIGURA 2

**Muro de la calle Mohammed Mahmud. La calle de los ojos de la libertad**

**Fuente:** Abaza, Mona. 2011. *Muro de la calle Mohammed Mahmud. La calle de los ojos de la libertad*. 2011. Dibujo. Disponible en: <https://www.jadaliyya.com/Details/25363>.

En Chile, donde esta práctica ha sido más recurrente y violenta, las imágenes si multiplican: un grupo de mujeres fotógrafas tumbadas en el suelo con vendas ensangrentadas sobre los ojos levantan un brazo en alto, sosteniendo sus cámaras (Figura 3); una mujer en una marcha porta un papel con la leyenda “Crimen del Estado” a modo de parche sobre su ojo (Figura 4); en otra imagen, varias personas con ropa negra llevan parches sobre uno de sus ojos y marchan con ambos brazos en alto y las manos abiertas (Figura 5).

**FIGURA 3**  
Acción realizada por un grupo de fotógrafas para denunciar la brutalidad de la represión (Kramm, 2020)



**Fuente:** Kramm, Nicole. 2020. Acción realizada por un grupo de fotógrafas para denunciar la brutalidad de la represión. Foto. Disponible en: <https://www.laizquierdadiario.com/Seremos-los-ojos-que-nos-robaron>.

**FIGURA 4**  
Heridas en los ojos, símbolo de la represión en Chile



**Fuente:** AFP, 2019. Heridas en los ojos, símbolo de la represión en Chile. Foto. Disponible en: <https://elestimulo.com/uncategorized/2019-11-12/heridas-en-los-ojos-simbolo-de-la-represion-en-chile/>.

**FIGURA 5**

**Manifestantes con parches en los ojos en protesta contra la brutalidad policial  
(BBC, 2019)**



**Fuente:** Pinzón, Lilian. 2019. "Parche en los ojos: La lesión que visibiliza las manifestaciones en diferentes países." Fotografía AFP. LAFM. Disponible en: <https://www.lafm.com.co/internacional/parche-en-los-ojos-la-lesion-que-visibiliza-las-manifestaciones-en-diferentes-paises>.

Como contracara a la significación que la sociedad da al parche (epifanía que –como símbolo– hace parecer que no representa, sino que manifiesta un secreto) en tanto resistencia y denuncia a la violencia y represión del Estado; la significación que las víctimas dan al hecho de perder la vista se evidencia en sus testimonios a través de frases que remiten al sacrificio, la ofrenda, la entrega, el martirio y la inmolación: "Regalé mis ojos para que la gente despierte", dice Gustavo Gatica (citado en Amnistía Internacional, 2020); "Nos quitaron un ojo, pero seguimos teniendo nuestra voz", reivindica Leidy Cadena, la propia fortaleza (citado en Amnistía Internacional, 2021, 28). Del mismo modo, el logo de la Coordinadora de Víctimas y Familiares de Trauma Ocular muestra una mano que ofrenda un globo ocular ensangrentado (Figura 6).

**FIGURA 6**  
**Coordinadora de Víctimas y Familiares de Trauma Ocular, 2025**



**Fuente:** Coordinadora de Víctimas y Familiares de Trauma Ocular, *Facebook*, recuperado: 14 de febrero de 2025. Disponible en: <https://www.facebook.com/coordinadoradevictimasfamiliaresde-traumaocular>.

En el escenario emergente de creciente violencia, desigualdad, exclusión y represión política, surgen manifestaciones y protestas populares a la vez que, impulsadas tal vez por una formación común, las fuerzas de seguridad responden replicando estrategias represivas idénticas. Una en particular es “la epifanía de un secreto”: el cazador sigue allí, nuestro cuerpo es sacrificable. Nos regresa, como en la imagen inicial de este texto, a lo más arcaico y arquetípico de nuestra organización tribal y animal.

Entre las diferentes visiones de la discapacidad, la visión de exterminio o aniquilamiento y la visión represiva vuelven al centro de la escena. El acto de discapacitación como amenaza y la culpa individual por “exponerse al riesgo” perpetúan esas visiones de la discapacidad que, como todas las demás, coexisten sin extinguirse, y las reedita con nuevas fuerzas en el escenario de las protestas populares como una consecuencia inevitable, solo evitable a cambio de no protestar. El cazador está allí aunque –a diferencia de Mahmoud Sobhi El Shinawi, el “Eye hunter” egipcio– ninguno tiene nombre, siguen protegidos por las sombras.

Entroncan, en el tema que analizamos, una red de significados y, bajo la perspectiva difusa de los imaginarios sociales –sin núcleo duro ni es-

tructura— aparecen fantasmas, fantasías, deseos y miedos ancestrales. La capacidad sintética y “nocturna” de mostrar en una imagen fugaz –en un destello– lo oculto y lo invisible, otorga al imaginario un valor de aparición espectral que manifiesta y devela símbolos arcaicos de la discapacidad en tanto castigo, víctima, ritual de sacrificio, inmolación.

### ***Discusión: interpretando la lógica contradictoria de los imaginarios***

Como mencionábamos al inicio, Heráclito y su filosofía aportaron una inquestionable potencialidad para pensar desde la contradicción. La “*coincidentia oppositorum*” en tanto coexistencia de los opuestos y coincidencia de los contrarios (sea porque se transforman recíprocamente, sea como unidad que se subdivide en los opuestos, sea como identidad-multiplicidad), el ser real como convergente-divergente son nociones que abonan a difuminar contornos de las contradicciones que coinciden en los imaginarios sociales.

En “los cazadores de ojos”, existe una doble lógica contradictoria: la contradicción de lo que se manifiesta y la contradicción de lo que se interpreta.

Como manifestación y epifanía, la perdida de la visión en un contexto de represión hacia las protestas populares es un “símbolo (que) aporta lo que simboliza”:

- Robo y entrega
- Represión y libertad
- Ceguera y visión
- Cuerpo individual y cuerpo social
- Sustracción y donación
- Captura y escape
- Debilidad y fortaleza
- Castigo y purificación
- Sacrificio y beneficio
- Cazador y presa
- Culpa y redención
- Ofrenda y rechazo

La coincidencia de los múltiples contrarios que detona la manifestación del hecho pone en juego el imaginario principal así como la red de sentidos

y la constelación de símbolos que se articulan. Radica allí la potencia y la fortaleza del imaginario del cazador de ojos: aparece en su totalidad, se manifiesta en su síntesis y, antes de cualquier análisis o reflexión, duele en el cuerpo, indigna. Es visceral. Nos convoca también a navegar entre la idea que la víctima no soy yo, pero pude ser yo y estoy dispuesta a ser yo (como asunción del sacrificio como acto político de resistencia) y remite –más que a la idea de héroe– a la idea de mártir y sacrificio en tanto sufrimiento individual inmerecido a cambio de un bien común mayor. Nos regresa al plano arquetípico donde “ya todo está” en el reservorio del inconsciente colectivo, almacenado en esos grandes generadores de símbolos que son los arquetipos, y cuando el grupo regresa al estado mental que le debe ser el más familiar, ya que vivió en él millones de años, vuelven a surgir las imágenes arcaicas, eternas, y con ellas “inventa”, “descubre”, “recuerda” los mitos como refería Usandivaras (1982, 50).

La otra lógica contradictoria que se pone en juego es la que sustenta las formas en las que se interpreta el hecho: las respuestas y opiniones opuestas respecto a la duda sobre una cuestión nodal: ¿esta práctica recurrente es parte de la casualidad, o existe la posibilidad de que las fuerzas de seguridad hayan sido capacitadas para hacer uso de “armas menos letales” de manera que estas causen serias secuelas y discapacidad? De manera significativa dos personas de una misma organización hacen interpretaciones opuestas. En primer lugar, se consulta a través de un correo electrónico a un experto y asesor principal de Amnistía Internacional en materia de armas y asuntos militares, en estos términos:

sobre la práctica globalizada en diferentes países de enceguecer a personas como control de manifestaciones y movilizaciones urbanas [...] mi hipótesis es que [...] hay un lineamiento para ello. [...] No sé si hubiera algún documento que evidencie la “sugerencia” de causar discapacidad como desincentivo, para desalentar las manifestaciones [...]. Mi pregunta, abusando de su experto conocimiento, es (1) ¿si mi hipótesis es posible y (2) si esas instrucciones o ese documento existen?

Recibiendo del experto la siguiente respuesta:

[...] Sin embargo, no creo que tu hipótesis sea correcta, por la razón que expones: no hemos encontrado pruebas de que se enseñe a la policía a disparar escopetas a los ojos de la gente, o a causar discapacidades para desalentar

las protestas. Creo que las lesiones son consecuencia de una munición inadecuada y de la negligencia; siguen siendo graves violaciones de los derechos humanos, pero no creo que haya una campaña mundial para provocarlas (Correo electrónico, octubre, 2021).

En una interpretación contraria, la directora para las Américas –la misma organización–, Erika Guevara Rosas ha expresado: “La intención de las fuerzas de seguridad chilenas es clara: herir a quienes se manifiestan para desalentar las protestas” (Redacción BBC, 2019).

En el estudio sobre el estallido social en Chile, Amnistía Internacional investigó doce casos “relacionados con las violaciones del derecho a la vida y del derecho a la integridad personal en el marco del ejercicio a la libre expresión”. En las conclusiones señala:

Amnistía Internacional concluye que, durante el periodo analizado, agentes de Carabineros de Chile violaron de forma generalizada los derechos humanos de los manifestantes, incluyendo el derecho a la integridad personal en el contexto de las protestas. Ello, debido a que infligieron deliberadamente dolores y sufrimientos graves a la población manifestante, con la intención de castigarla, dispersarla y, con ello, desarticular las manifestaciones. Para restablecer el orden público, se asumió como coste necesario el daño a la integridad de las personas. Las violaciones de derechos humanos no podrían haber sido generalizadas si los mandos estratégicos de la institución con potestad para ello hubieran tomado todas las medidas necesarias y a su alcance para prevenir que las mismas violaciones [de las que tuvieron conocimiento] se repitieran a diario.

Queda en evidencia que, aún entre miembros de la misma institución, no hay acuerdo sobre el significado del hecho. Si bien coinciden en que estas prácticas representan graves violaciones de los derechos humanos, en uno de los casos se las considera o interpreta como consecuencia no intencional a partir del uso negligente de una munición inadecuada, mientras en el otro caso se entiende como un acto intencional de herir a personas indefensas con el objetivo de desalentar protestas.

Las secuelas físicas, los artículos clínicos y médicos así como los relatos de las víctimas contradicen la idea de que son “proyectiles menos letales”, ya que evidencian, por un lado, la forma en la que su uso atenta –objetivamente– contra la integridad física y, por otro lado, evidencian la manera en que las consecuencias, especialmente la discapacidad visual o ceguera adquirida, afectan profundamente los proyectos de vida de las

personas. Si los imaginarios sociales de la discapacidad perpetúan la idea de tragedia personal, en el inconsciente colectivo la amenaza a adquirirla a causa de “poner el cuerpo” en una manifestación popular confirma la culpa y responsabilidad individual y evoca temores y fantasmas arcaicos: ser cazado o transformarse en ofrenda de sacrificio.

## Conclusiones

La teoría de los imaginarios sociales ilumina la ambigüedad que se mueve entre las sombras, revela y trae a la conciencia la multiplicidad de aspectos que aparecen y que se manifiestan en un orden simbólico, generado “en el segundo plano” donde nuestro inconsciente colectivo continúa aun operando. La red simbólica donde los significados se inscriben, en orden simbólico en el que se puede reorganizar las imágenes, el deslizamiento de sentido e interpretaciones que se teje alrededor de escenarios emergentes. Situaciones novedosas, que han surgido o se han extendido con más fuerza en tiempos recientes, nos obligan a repensar triádicamente la discapacidad en sus distintas dimensiones/coordenadas, así como los nuevos retos, vulneraciones y opresiones que representan. La discapacidad como imaginario de control social es un emergente en las situaciones de represión a las manifestaciones y la protesta social de las últimas décadas. Recupera en sus viejos ropajes la imagen arquetípica del castigo merecido y la culpa individual; y posiciona a cada persona como víctima potencial, como presa inocente ante la mirada experta y precisa de los cazadores de ojos activamente entrenados. La acción recurrente de enceguecer apela al temor a la discapacidad, a la pérdida de la vista como mutilación, al sacrificio y la resignación de proyectos de vida. Evoca fantasmagorías radicales.

Una práctica cuya significación está sufriendo un triple desplazamiento de sentido: desde la afectación involuntaria –casi como un daño colateral de la intención explícita de mantener el orden en el contexto de manifestaciones sociales de protesta– a partir de la acción negligente y excepcional de un miembro de las fuerzas de seguridad, al sentido de vulneración intencional del derecho a la integridad personal de manifestantes en protestas sociales y, actualmente, a la consideración de su recurrencia, intencionalidad y sistematicidad como resultado de la formación y la ideología que las fuerzas de seguridad reciben desde instancias como la Escuela de la Américas.

En una doble temporalidad, Baeza (citado por Sancho Larrañaga y Riffó-Pavón 2022, 307) enfatiza que, por un lado, la contextualidad de las significaciones implica que

[...] los imaginarios sociales no escapan a los diferentes condicionamientos espaciotemporales [y también de contingencia] de donde surgen. Dotados de historicidad, al igual que toda “obra humana”, los imaginarios sociales no pueden sino reconocer, en definitiva, sus propios contextos de elaboración, y de los cuales son parcial o totalmente tributarios.

Por otro lado, resalta –con una perspectiva histórica de tiempo largo– la relación arquetípica con el inconsciente colectivo. Según Baeza (2022, 33):

[...] los imaginarios sociales son conexión asociativa por semejanza de sentido con figuras arquetípicas del inconsciente colectivo [en el sentido de C.G. Jung] y que le sirven de inspiración, todo lo cual permite, por un lado, situar referencias de la experiencia humana remota para enfrentar situaciones actuales [inéditas] y, por otro, facilitar la transformación de los productos individuales de la imaginación en productos de un imaginario colectivo o social.

Doble historicidad, doble temporalidad. Los imaginarios sociales entendidos en contexto, emergiendo del condicionamiento espaciotemporal de la experiencia actual e inédita, pero asociados a figuras arquetípicas del inconsciente colectivo y a la experiencia humana remota (Baeza, 2011a, 37-38).

Los escenarios sociales emergentes en tanto formas tecno feudales de hibridación gobierno-mercado, retroceso en políticas de igualdad y derechos, profundización de la expulsión de grandes grupos de la población mundial de las nuevas formas de producción, un devenir negro del mundo esclavista y extractivo, en términos de Mbembe (2016, 25-32), el resurgimiento de las lógicas y prácticas patriarcales, la ruptura de acuerdos internacionales, la transformación que implica la industria 4.0, la descalificación del Estado y el bien común por parte de los “nuevos políticos”, la militarización de la seguridad pública, los postulados y prácticas transhumanistas para mejorar la especie, la mercantilización de vientres y otros cambios evidentes o pensables en un corto plazo, hacen necesario dejar de rumiar los temas y problemas tradicionales de la discapacidad que, hasta ayer, solo se basaban de demandas de derechos, políticas públicas,

participación, inclusión o reconocimiento de igualdad, para darnos cuenta que es imperativo poder imaginar sociológicamente los nuevos problemas por venir. Es urgente pensar si categorías como clasismo, sexismo, capitalismo, racismo o interseccionalidad, por ejemplo, explican lo que vemos y veremos en estos escenarios y, en su caso, articular con otras disciplinas y teorías que permitan prefigurar, por un lado, los problemas y temas (in) imaginables y, por otro, nuevas coordenadas epistémicas, teóricas y conceptuales. El modelo de la encrucijada (Brogna, 2006, 25-43) identifica los aspectos políticos, económicos, normativos y culturales que están –actualmente– mutando de manera vertiginosa, por lo que la posición de discapacidad en el campo social también se está reconfigurando en un contexto cada vez más caótico e imprevisible. *Cazadores de ojos* es una propuesta para pensar la discapacidad en estos escenarios emergentes.

La complejidad de lo social (que descansa en los múltiples planos y tiempos que coexisten, incluyendo un futuro que ya se vislumbra porque sus raíces se entierran en el pasado y atraviesan el presente; en las contradicciones y opuestos que se encuentran; en los sentidos que se anudan y repelen; en las epifanías que destellan y develan; en los múltiples significados posibles) nos demanda más allá de nuestra razón, de nuestra comprensión individual y contemporánea. Y es esta complejidad la que apela a nuestra mirada ancestral, a un entendimiento que supera el umbral de nuestra corta historia de vida personal y del devenir vacilante de la ciencia. Una complejidad que reclama considerar y develar, en el análisis social en general y en el estudio social de la discapacidad de manera muy particular, los imaginarios, los mitos, los arquetipos, los símbolos arcaicos y el sentido de tribu que nos habita.

## Bibliografía

- Abbagnano, Nicolás. 2004. *Diccionario de filosofía*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Aliaga Sáez, Felipe. 2022. *Investigación sensible: Metodologías para el estudio de imaginarios y representaciones sociales*. Bogotá: Universidad Santo Tomás.
- Aliaga Sáez, Felipe y Enrique Carretero Pasin. 2016. “El abordaje sociológico de los imaginarios sociales en los últimos 20 años”. *Espacio Abierto*.

- Cuaderno Venezolano de Sociología* 25, Núm. 4: 117-128. Disponible en: <https://produccioncientificaluz.org/index.php/espacio/article/view/22010>.
- Amnistía Internacional. 2019. “Chile: Política deliberada para dañar a manifestantes apunta a responsabilidad de mando”. Disponible en: <https://www.amnesty.org/es/latest/press-release/2019/11/chile-responsable-politica-deliberada-para-danar-manifestantes/>.
- Amnistía Internacional. 2020. *Ojos sobre Chile: Violencia policial y responsabilidad de mando durante el estallido social*. Disponible en: <https://www.amnesty.org/es/latest/research/2020/10/eyes-on-chile-police-violence-at-protests/>.
- Amnistía Internacional. 2021. *Colombia: Tiros a la vista: traumas oculares en el marco del Paro Nacional*. Disponible en: <https://www.amnesty.org/es/documents/amr23/5005/2021/es/>.
- Amnistía Internacional. 2023. *Me estalló el ojo: El abuso global de los proyectiles de impacto cinético*. Disponible en: <https://www.amnesty.org/es/documents/act30/6384/2023/es/>.
- Amnistía Internacional. 2024. *Chile: Obligaciones de derecho internacional de investigar y sancionar a los responsables jerárquicos de violaciones de derechos humanos*. Disponible en: <https://amnistia.cl/amnistia-internacional-lanza-nuevo-informe-sobre-responsabilidad-de-altos-mandos-por-violaciones-de-derechos-humanos/>.
- Baczo, Bronislaw. 1991. *Los imaginarios sociales: Memorias y esperanzas colectivas*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Baeza, Manuel Antonio. 2011a. “Elementos básicos de una teoría fenomenológica de los imaginarios sociales”. En *Nuevas posibilidades de los imaginarios sociales*, editado por Juan R. Coca, Jesús Valero Matas, Francesca Randazzo y Juan Luis Pintos, 37-58. Santiago de Compostela: TREMN-CEASGA.
- Baeza, Manuel Antonio. 2011b. “Memoria e imaginarios sociales”. En *Imagenautas*. Disponible en: <https://revistas.usc.edu.co/index.php/imagenautas/article/view/17>.
- Baeza, Manuel Antonio. 2015. *Hacer mundo. Significaciones imaginario-sociales para constituir sociedad*. Santiago de Chile: RIL Editores.
- Baeza, Manuel Antonio. 2022. *Hermenéutica e imaginarios sociales*. En *Investigación sensible: Metodologías para el estudio de imaginarios y*

- representaciones sociales, editado por Felipe Aliaga Sáez, 33-50. Bogotá: Universidad Santo Tomás.
- Barton, Len. 1998. Discapacidad y sociedad, Ediciones Morata, España.
- BBC. 2019. Por qué tantos manifestantes alrededor del mundo están sufriendo lesiones en los ojos. Disponible en <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-50511744>.
- Berger, Peter L. y Luckmann, Thomas. 1996. La construcción social de la realidad. Amorrortu editores.
- Brogna, Patricia. 2006. *La discapacidad: ¿una obra escrita por los actores de reparto? El paradigma social de la discapacidad: realidad o utopía en el nuevo escenario latinoamericano*. Tesis de Maestría, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Brogna, Patricia. 2013. *Condición de adulto con discapacidad intelectual: Posición social y simbólica de “otro”*. Tesis doctoral, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Brogna, Patricia. 2021. “Educación, escuela y diferencias: Pujas entre el sentido y el sinsentido”. En *Las diferencias en educación: Investigar, narrar y conversar en América Latina*, 141-156. Buenos Aires: CLACSO.
- Brogna, Patricia. 2023. “Una noción triádica: condición, situación y posición de discapacidad”, *Revista Andamios*, Vol. 20, Núm. 52. DOI: <https://doi.org/10.29092/uacm.v20i52.1019>.
- Bseiso, R.A.R. 2020. “Egyptian Revolutionary Art Through a Liminal Framework”. En *Liminality and Critical Event Studies*, editado por I. Lamond y J. Moss, 15-30. Cham: Palgrave Macmillan. Disponible en: [https://doi.org/10.1007/978-3-030-40256-3\\_15](https://doi.org/10.1007/978-3-030-40256-3_15).
- Castoriadis, Cornelius. 1983. *La institución imaginaria de la sociedad*. Barcelona: Tusquets.
- Castro-Gómez, Santiago. 2000. “Althusser, los estudios culturales y el concepto de ideología”. *Revista Iberoamericana*. Vol. LXVI, Núm. 193.
- Center for International Policy y Latin American Working Group Education Fund. 2014. Guía de incidencia: Aplicando la Ley Leahy a la asistencia militar y policial de los EE.UU.
- Cortés, Sandra, María-Soledad Martínez-Gutiérrez y Samanta Anríquez Jiménez. 2021. “Vulneración de derechos humanos en las movilizaciones de octubre de 2019 en Chile”. *Gaceta Sanitaria* 35, Núm. 3: 1-8. Disponible en <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2020.12.029>.

- Dittus, Rubén. 2022. *Socio semiótica de los imaginarios sociales*. En *Investigación sensible: Metodologías para el estudio de imaginarios y representaciones sociales*, editado por Felipe Aliaga Sáez, 85-102. Bogotá: Universidad Santo Tomás.
- Durand, Gilbert. 1981. *Las estructuras antropológicas de lo imaginario*. Madrid: Taurus.
- Durand, Gilbert. 2013. *L'Occident iconoclaste. Contribution à l'histoire du symbolisme*. En *IRIS* 34. Números 34 | 2013 : Hommage à Gilbert Durand Mythodologies. Consultado el 18 de agosto de 2024. Disponible en: <https://publications-prairial.fr/iris/index.php?id=1874>.
- Ferrante, Carolina. 2019. “En memoria de Mike Oliver, un legado sociológico vivo para los estudios críticos latinoamericanos en discapacidad”, *Boletín Científico Sapiens Research*, Vol. 9, Núm. 2. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7500832>.
- FOR Presente por la Paz, Servicio Internacional Cristiano de Solidaridad con los pueblos de América Latina “Óscar Romero” y Observatorio para el Cierre de la Escuela de las Américas (SOAWatch). 2020. *Informe para la Comisión para el esclarecimiento de la verdad, la convivencia y la no repetición: Desde el inicio hasta el final: Estados Unidos en el conflicto armado colombiano*. Disponible en: <https://soaw.org/wp-content/uploads/2020/10/InformeCEV.pdf>.
- García Salord, Susana. 2012. “Algunas claves analíticas para superar el intuicionismo ingenuo y la sociología espontánea”. En *Escucha de la escucha. Análisis e interpretación en la investigación cualitativa* (pp. 319-346). Chile: Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile (FLACSO).
- Giménez, Gilberto. 2012. “El problema de la generalización en los estudios de caso”. *Cultura y representaciones sociales* 7, Núm. 13: 40-62. Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-81102012000200002](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-81102012000200002).
- Haar, Rohini J., Vincent Iacopino, Nikhil Ranadive, Madhavi Dandu y Sheri D. Weiser. 2017. “Death, Injury and Disability from Kinetic Impact Projectiles in Crowd-Control Settings: A Systematic Review”. *BMJ Open* 7, Núm. 12. Disponible en: e018154. <https://doi.org/10.1136/bmjopen-2017-018154>.
- Human Rights Watch. 2020. *Informe Mundial: Chile Reporte 2019*. Disponible en: <https://www.hrw.org/es/world-report/2020/country-chapters/336397>.

- Idrovo, A. J. y J. A. Fernández-Niño. 2020. “Hacia una epidemiología de las protestas sociales: Principales lesiones y efectos de los gases lacrimógenos”. *Salud uis* 52, Núm. 1: 5-6. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.18273/revsal.v52n1-2020001>.
- Jung, Carl G. 1970. *Arquetipos e inconsciente colectivo*. Barcelona: Paidós.
- Lavy, T. y S. Abu Asleh. 2003. “Ocular Rubber Bullet Injuries”. *British Journal of Ophthalmology* 87, Núm. 6: 828-829. Disponible en: <https://doi.org/10.1136/bjo.87.6.828>.
- Lindsay-Poland, John. 2020. *Plan Colombia: Atrocidades, aliados de Estados Unidos y activismo comunitario*. Bogotá: Universidad del Rosario. Disponible en: <https://www.bibliotecadigitaldebogota.gov.co/resources/3398740/>.
- Maffesoli, Michel. 2022. *Discurso del método: El camino («meta odos») hacia lo imaginario*. En *Investigación sensible: Metodologías para el estudio de imaginarios y representaciones sociales*, editado por Felipe Aliaga Sáez, 25-32. Bogotá: Universidad Santo Tomás.
- Mbembe, Aquiles. 2016. Crítica de la razón negra, Futuro anterior Ediciones.
- Mondolfo, Rodolfo. 2007. Heráclito: Textos y problemas de su interpretación, Siglo xxi, México.
- Ochoa Mogrovejo, Juan Felipe. 2015. *Estudio paralelo de las enseñanzas de la Escuela de las Américas y las violaciones de derechos humanos en las dictaduras latinoamericanas*. Tesis de licenciatura, Universidad del Azuay. Disponible en: [https://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/5228/1/11608\\_esp.pdf](https://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/5228/1/11608_esp.pdf).
- Physicians for Human Rights (PHR) e International Network of Civil Liberties Organizations (INCLO). 2016. *Lethal in Disguise: The Health Consequences of Crowd-Control Weapons*. Disponible en: [https://assets.aclu.org/live/uploads/publications/lethal\\_in\\_disguise\\_inclo\\_single\\_page.pdf](https://assets.aclu.org/live/uploads/publications/lethal_in_disguise_inclo_single_page.pdf).
- Physicians for Human Rights (PHR) e International Network of Civil Liberties Organizations (INCLO). 2022. *Lethal in Disguise*. Disponible en: <https://lethalindisguise.org/wp-content/uploads/2022/12/LID2-Main-Report-Pages-Final-1.pdf>.
- Puar, Jasbir. 2022. *El derecho a mutilar. Debilidad, capacidad, discapacidad*. Bellaterra Ediciones.

- Riffo-Pavón, Ignacio. 2022. "Imaginarios sociales, representaciones sociales y re-presentaciones discursivas". *Cinta de Moebio*, Núm. 74: 78-94. Disponible en: <https://dx.doi.org/10.4067/s0717-554x2022000200078>.
- Rodríguez Álvaro, Sebastián, Isabel Cavieres Peña, María José Vergara, Miguel Campos, Daniel Peredo, Patricio Jorquera, Rodrigo Palma, Dennis Cortés, Mauricio López y Sergio Morales. 2020. "Ocular Trauma by Kinetic Impact Projectiles during Civil Unrest in Chile". *Eye* 35, Núm. 6: 1666-1672. Disponible en: <https://doi.org/10.1038/s41433-020-01146-w>.
- Sancho Larrañaga, Roberto e Ignacio Riffo-Pavón. 2022. *Análisis semiótico del discurso: Identificando representaciones e imaginarios sociales*. En *Investigación sensible: Metodologías para el estudio de imaginarios y representaciones sociales*, editado por Felipe Aliaga Sáez, 341-360. Bogotá: Universidad Santo Tomás.
- Silva, Armando. 2022. *Imaginarios urbanos: Pautas metodológicas para hacer una ciudad imaginada*. En *Investigación sensible: Metodologías para el estudio de imaginarios y representaciones sociales*, editado por Felipe Aliaga Sáez, 64-84. Bogotá: Universidad Santo Tomás.
- Turner, Víctor. 1988. *El proceso ritual: Estructura y antiestructura*. Madrid: Taurus.
- Turner, Víctor. 2013. *La selva de los símbolos: Aspectos del ritual ndembu*. Madrid: Siglo xxi.
- Usandivaras, Raúl. 1982. *Grupo, pensamiento y mito*. Buenos Aires: EUDEBA.
- u.s. Department of Justice, Office of the Inspector General, Evaluation and Inspections Division. 2009. *Review of the Department of Justice's. Use of Less-Lethal Weapons*. Disponible en: <https://oig.justice.gov/reports/plus/e0903/final.pdf>.
- Velásquez Loaiza, Melissa. 2021. ¿Qué es la primera línea de las protestas en Colombia y qué es lo que piden? Disponible en: <https://cnnespanol.cnn.com/2021/07/05/que-es-la-primer-a-linea-de-las-protestas-en-colombia-y-que-es-lo-que-piden>.
- Vergara, Abilio. 2001. "Horizontes del imaginario: Hacia un reencuentro con sus tradiciones investigativas". En *Imaginarios: Horizontes plurales*. Coordinado por Abilio Vergara, 11-83. Ciudad de México: ENAH/BUAP/Conacyt.
- Vergara, Abilio. 2015. *Horizontes teóricos de lo imaginario: Mentalidades, representaciones sociales, imaginario, simbolismo, ideologías y estética*. Ciudad de México: Ediciones Navarra.

## Referencias de las imágenes

- Abaza, Mona. 2011. *Muro de la calle Mohammed Mahmud. La calle de los ojos de la libertad*, dibujo. Disponible en: <https://www.jadaliyya.com/details/25363> (imagen 2).
- AFP. 2019. *Heridas en los ojos, símbolo de la represión en Chile*, foto. Disponible en: <https://elestimulo.com/uncategorized/2019-11-12/heridas-en-los-ojos-simbolo-de-la-represion-en-chile/> (imagen 4).
- Coordinadora de víctimas y familiares de trauma ocular. (s.f.), *Facebook*, recuperado 14 de febrero de 2025. Disponible en: <https://www.facebook.com/coordinadoradecvictimasfamiliaresdetraumaocular> (imagen 6).
- Kramm, Nicole. 2020. Acción realizada por un grupo de fotógrafas para denunciar la brutalidad de la represión, foto. Disponible en: <https://www.laizquierdadiario.com/seremos-los-ojos-que-nos-robaron> (imagen 3).
- Pepper Rebel. (2019). *Eyes on China: a cartoonist's take on Hong Kong*. Disponible en: [https://rfa-english.s3.amazonaws.com/ebooks/eyeson-china\\_9781632180933\\_pdf.pdf](https://rfa-english.s3.amazonaws.com/ebooks/eyeson-china_9781632180933_pdf.pdf) (imagen 1).
- Pinzón, Lilian. (2019). “Parche en los ojos: la lesión que visibiliza las manifestaciones en diferentes países”. Fotografía AFP. LAFM. Disponible en: <https://www.lafm.com.co/internacional/parche-en-los-ojos-la-lesion-que-visibiliza-las-manifestaciones-en-diferentes-paises> (imagen 5).